

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 66 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Octubre de 1887

## LA OPINION

## URGE EL REMEDIO

Escritas las líneas de nuestro número anterior en que respetuosamente saludamos á la nueva autoridad civil de esta provincia, llegó á nuestras manos, primero un cortés oficio en que S. S. se dignó participarnos haber tomado posesion de su elevado cargo, y más tarde un atento B. L. M. invitándonos á concurrir á su despacho: atencion á que con verdadero placer correspondimos, teniendo la satisfaccion de oír el elevado concepto que al Sr. Anton merece la prensa, y los propósitos que le animan de hacer administracion, mucha administracion en estas desgraciadas islas, feudo desdichado actualmente de la falange de caciques que en beneficio propio y con manifiesto daño de la provincia, la han traído al estado tristísimo en que se encuentra.

Departir brevemente con la nueva autoridad, sin traspasar, por supuesto, los linderos de la consideracion y el respeto que le son debidos, acerca de algunas de las cosas y algunos de los casos que entre nosotros han venido y vienen ocurriendo, es el objeto primero de las presentes líneas.

Aun cuando conveniente sería recordar el modo y manera con que se han conducido los antecesores del Sr. Anton, que los malos como los buenos ejemplos sirven á los hombres rectos de provechosa enseñanza, la brevedad nos aconseja prescindir del pasado y contraernos á las tristes realidades del presente.

El Sr. Anton se encuentra con una Diputacion provincial que apesar de haber sido remendada con un determinado fin político y reuniéndose en Abril último para acordar sobre los múltiples asuntos que por la ley le competen, juzgó conveniente y patriótico dar por terminadas sus negativas tareas sin discutir ni aprobar el presupuesto correspondiente al año que cursa.

De esta informalidad incalificable, de esta negligencia punible, repeticion de negligencias y arbitrariedades anteriores, arrancan los males que todos tocamos sin encontrar el remedio que los cure.

Si la actual Diputacion, en su mayoría fusionista, como producto de los amaños electorales que el país presencié escandalizado, hubiera cumplido el deber de votar su presupuesto ¿cómo se habría producido el conflicto de no existir consignacion para las atenciones de la Cárcel de Audiencia?

Y naturalmente, Diputacion que carece de presupuesto, porque el que por ministerio de la ley rige es incompleto y deficiente para las atenciones de todos los servicios provinciales, nada tiene de particular que tambien carezca de Presidente y de Vice-Presidente de la Comision Provincial y hasta de Ordenador de pagos. En este bienaventurado cuerpo casi todo es interino: solo son inmutables y permanentes el desbarajuste, la desorganizacion, el caos.

Y en este punto no va en zaga la mayoría de los Ayuntamientos á la primera corporacion popular de la provincia: imitan el ejemplo que de arriba se les presenta. En total abandono los servicios más importantes, desatendidas las más sagradas obligaciones, erigida la venganza en sistema de administracion, allá van atropellos do quieren improvisados caciques. En esos Ayuntamientos antes que los preceptos legales, imperan las concupiscencias de los dioses de ocasion. Y como tales desmanes lejos de ser corregidos han sido

alentados por la impugnidad; y como las razonadas quejas de los perjudicados por ellos, se han perdido en el espacio sin hallar un eco de justicia que los acogiese, de aquí que el mal haya tomado cada día mayores proporciones y producido irreparables perjuicios, que en último término forman el proceso de la situacion que há dos años domina en esta provincia.

Y aquí debe tenerse en cuenta que esos Ayuntamientos no representan moralmente la voluntad del cuerpo electoral. Serán, no lo negamos, la representacion aparentemente legal de los pueblos; pero no su genuina, su verdadera, su legitima representacion. Y esto se comprende fácilmente.

Suspendidos los Municipios producto del sufragio popular libremente emitido, sustituyéronles otros interinos, algunos de los cuales han incurrido en la pena que el Código señala para el delito de prolongacion de funciones. Pues bien, esos Ayuntamientos interinos, esos Ayuntamientos intrusos, esos Ayuntamientos que cometieron el delito de prolongacion de funciones, fueron los que amañando listas y falseando el sufragio, hicieron ó fabricaron los Municipios actuales á que nos vamos refiriendo. De otro modo, á haberse reintegrado en sus puestos á los Concejales legitimos, de haberse medianamente respetado los preceptos de la ley en materia electoral, la fusion no tendria en la circunscripcion de Tenerife un solo Ayuntamiento que secundase sus inspiraciones ni auxiliase la ejecucion de sus planes.

De la mayoría de la Comision provincial no queremos ocuparnos, ni aun para recordar las hazañas que ha realizado, sin duda creyendo eterno el poder que la ampara y protege, sin pensar acaso que tras el día de hoy viene el de mañana y que la generosidad y la paciencia tienen término y limite razonables. Solo nos permitiremos consignar en estas líneas que mientras ha suspendido á algun digno Ayuntamiento bajo el pretexto, no de que debía sino de que *había debido* algunos reales al contingente provincial, respeta y mima y acaricia á otros que audean por el mismo concepto muchos millares de pesetas, importe de gran número de presupuestos. A la cabeza de esos pueblos figura magistramente la Meca del fusionismo canario, la incomparable Telde, cuna dichosa del Ministro de la Gobernacion.

A indicar, siquiera someramente fuese, los más salientes perfiles de la actual desorganizacion administrativa de este archipiélago, no bastarían las dimensiones de este periódico, aun cuando acometiésemos tal empresa con estremo laconismo: pero puesto que la nueva autoridad civil se sirvió significarnos sus laudables propósitos de hacer en la provincia administracion, mucha administracion, de las indicaciones que respetuosamente hemos formulado podrá deducir S. S. cuantas necesidades esperan satisfaccion de su actividad y reclitit y cuantos pueblos piden la justicia y equidad que no han alcanzado de sus inmediatos antecesores.

Modesta como por provenir de nosotros tiene que ser nuestra cooperacion, pero decidida y enérgica como basada en las más sentidas necesidades de los pueblos, la ofrecemos á la nueva autoridad superior de la provincia para la realizacion inmediata de sus enunciados propósitos. Hay intereses que son comunes á todos los partidos; y abogar por ellos, cada cual desde su campo, es deber que á todos impone por igual la mision nobilísima de la prensa. Bajo la

bandera de la justicia todos cabemos sin distincion de colores ni de partidos.

Pero cuando se árbol el estandarte de la arbitrariedad, todos tenemos el deber de combatir en su contra sin treguani descanso. Eso hizimos ayer y eso haremos mañana si por desgracia la injusticia sigue imperando en este desgraciado archipiélago.

Mientras tanto, y en espera de mejores días, séanos permitido reiterar al Sr. D. Arturo Anton el testimonio de nuestra gratitud por las deferencias de que le somos deudores.

## ENSUEÑOS FUSIONISTAS

Caminábamos esta mañana tristes y casi afligidos, recogiendo en nuestra memoria todas las perturbaciones que poco á poco ha ido condensando en la atmósfera política la infeliz campaña del fusionismo, cuando un ministerial muy caracterizado vino á sacarnos de nuestra pesadumbre con el alegre golpear en el hombro y la cara rozagante del que todo lo vé de color de rosa.

Saludarse dos españoles y no hablar del tiempo y de politica no se ha visto jamás. Hablamos, pues, de las dos cosas, y despues de convenir en que el aire del Guadarrama empieza á azotarnos sin piedad, dejamos de estar de acuerdo en que esta situacion sea viable, en que el Sr. Sagasta pueda llegar á la tercera legislatura sin quebrantos serios y en que las sumisiones últimas, hijas, no de un patriótico esfuerzo de disciplina, sino de hondas convicciones, segun ha declarado la prensa, sean suficientes para unir voluntades, estrechar grupos discordes y dar al partido lo que todos los jefes de autoridad y prestigio imponen; una iglesia, un dogma y un pastor.

—Pues no hay motivo para una crisis—nos decía nuestro interlocutor,—ni parcial ni total: más aun: no puede haberla. ¿En qué iba á fundarse? El señor Sagasta, que al cerrar las Cortes parecía estrechado en la alta Cámara por el Duque de Tetuan, por el Sr. Camacho, por el Sr. Ruiz Gomez, por el señor Romero Giron, y en la Cámara popular por el Marqués de la Vega de Armijo, por el Sr. Gullon, por el Sr. Angulo, hasta por Perico Luna, ha visto que al regresar con la corte, tras largo viaje, unos se han rendido sin condiciones, otros han amainado en sus censuras, los demás esperan, porque en el turno abrió para satisfacer demandas y exigencias nadie debe creerse preterido, que aun hay Ruiz Gomez á quien se le obliga, nuevo Wamba, á que opte entre la direccion de una sociedad ó la perspectiva de otro cargo en que no le habría ido mal. Créame V.—añadía el fusionista satisfecho.—el Sr. Sagasta no tiene un Conde de las Almenas que profite con más acierto su vida ministerial; si le tuviera, desde luego le aseguraría ocho años en el poder. Como que, segun ha dicho el Sr. Márton en Paris, tiene que realizar todo el programa que se deriva de la famosa fórmula Montero-Alonso, y, segun el Marqués de la Vega de Armijo declaró en Córdoba, él es el único que puede llevar á cabo todas las reformas noblemente ofrecidas al país.

—Vamos—le hubimos de responder.—Es que el Sr. Sagasta ha dejado pasar dieciocho meses en sondeos y calas para decidirse luego por lo que más conviene al interés de la nacion. Pensará, ahora que las cuestiones personales le dejan libre, en resolver el problema agrario mediante aquella informacion que se mandó abrir; ó suspender las garantías económicas, como *La Epoca* ha pedido, para salvar á los pueblos de la espantosa crisis en que vegetan; ó remover los obstáculos que impiden el desarrollo de nuestras industrias; ó dar solucion al problema social, que allá, en Cataluña, ofrece caracteres gravísimos; ó alejar de nuestros puertos, bien repletos sus bodegas y bien cuidados sus fletes, los buques que en sus aguas se pudren.

—Nada de eso—nos contestó el ministerial, á quien no dejaban estos recuerdos la más leve huella en su alegre rostro.

—Entonces—añadimos—extirpará el Gobierno la llaga cancerosa de la inmoralidad, para que ningun otro discrepante, más ó ménos ilustre, pueda repetir que ántes caían los liberales por tontos, pero que ahora caerían por Zabalzas.

—Tampoco es eso—nos contestó.

—¿Acaso pretende combatir el bandolerismo en Andalucía; el hambre, que puede ser su generador, en las comarcas aragonesas y gallegas; la desesperacion que se ha apoderado de los 23.000 obreros que carecen de trabajo?

—Es otra cosa, es otra cosa—nos repuso con cierta impaciencia y casi aturdido nuestro interlocutor.

—¡Ah! ¿Es que, convencido de que los pueblos se agitan en una indiferencia demoleadora, en que el sentimiento nacional parece decaer, en que las costumbres políticas sufren sensibles desviaciones, en que la moral pública anda ligera de ropas y la moral privada no muy cubierta, segun el rumor de las gentes maleantes, y para poner freno á la licencia y dar vigor á los organismos sociales, estudia tal vez alguna de esas profundas reformas que preparan lentamente, pero con eficaz energía, la faz de las naciones?

—No, no es eso—nos repuso con mal disimulado enojo el ministerial.

—Pues si no es la cuestion política, ni la económica, ni la social, la que brinda al Sr. Sagasta los bienes que parece tener en su pensamiento, serán los asuntos extranjeros los que preocupen al Sr. Sagasta, y de cuyo desarrollo espera soluciones de esas que asombran por sus afortunados éxitos. ¿Es que las grandes potencias nos admiten en sus Congresos, y que se pide el concurso de España para resolver la cuestion de Oriente, para asociarnos á las decisiones de los imperios del Norte, para reconocernos como factor decisivo en el conflicto africano, si surge al fin, para reconocer, en una palabra, que el pueblo que ha sabido enviar dos regimientos, una batería y un escuadron á Ceuta y un crucero á Tánger, es digno de figurar, por sus previsiones diplomáticas y sus bríos guerreros, á la altura de los Estados más potentes?

—Nada de eso—nos contestó visiblemente contrariado.

—Pues explíquese V. hombre, explíquese V.

—El Sr. Sagasta—nos dijo—conoce á su gente; sabe que no son los grandes ideales, ni la defensa de los principios, ni el honor de la bandera, lo que junta á los discolos, lo que somete á los rebeldes, lo que confunde á los partidarios. Su política liberal no se distingue, como la conservadora, por la lealtad á la doctrina y el respeto á sus caudillos. En la fusion caben divergencias, más libertad en los procedimientos y cierta tolerancia en la conducta: no seríamos liberales si de otra suerte procediésemos. Lo que hay es que el Sr. Sagasta se ha convencido que para matar disidencias no hay nada mejor que poner candados de oro, como para satisfacer vanidades no hay cosa más segura que elevar á los que las sienten. Así como Monroe pedía que la América fuese para los americanos, Sagasta dice ahora que el presupuesto debe ser para los fusionistas. Y á ello vá. Un cambio de personas en el Gobierno no le produciría más que disgustos. Sustituir á Leon con Venancio, á Moret con Vega de Armijo, á Rodríguez Arias con Beranger, á Cassola con Weyler, á Navarro con Montero, enardecería á los jóvenes, á Canalejas, á Maura y á otros, que en esto de las tallas andamos muy bajitos. Un cambio de política, una sustitucion de todos los Consejeros responsables, sería más funesta, porque realmente el Sr. Sagasta tiene que sostener la ponderacion de fuerzas en la mayoría, demostrar que no ha fracasado la fórmula que dió vida á la fusion, probar, en fin, que es un hombre de Gobierno.

¿Cómo? Pues ya se está observando. Haciendo pasar por las horcas caudinas á todos los disidentes. Camacho combatió, por creerlo ruinoso para la Hacienda, el proyecto de arrendamiento de tabacos, y Sagasta vió con gusto que su consecuente amigo iba á regir esa Compañía para ayudar al Gobierno.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: el ilustre Jefe de nuestro partido Sr. Cánovas del Castillo, ha aplazado su regreso a esta Corte, donde se le espera el 20 del que cursa y le será hecho por los conservadores un entusiasta recibimiento. Así que terminen las obras que está haciendo en su casa de la calle de Fuencañal, tendrá lugar su boda con la hija de los Marqueses de la Puente y Sotomayor y se asegura que los recién casados irán a pasar un mes en una magnífica posesión que los suegros del Sr. Silvela (D. Francisco) tienen en las cercanías de Málaga. Para cuando se reúnan las Cortes que será a fines de Noviembre ya estará de vuelta en Madrid el futuro presidente del Consejo de Ministros.

Ya salió para Cádiz a tomar el mando de la escuadra austriaca surta en aquel puerto el Archiduque Carlos Estéban, hermano de nuestra Soberana y en Noviembre vendrá su madre la Archiduquesa Isabel a pasar una larga temporada en esta Corte.

Ha fallecido en Alcira el consecuente conservador y distinguido General Gasset, Marqués de Benjú, uno de los veteranos de la guerra de Africa. Deja en nuestro partido un vacío difícil de llenar y en el ejército fama de bizarro militar, amante fervoroso de la disciplina y exacto en el cumplimiento de sus deberes.

Esta y otras defunciones han hecho varias vacantes en las plazas de Senadores vitalicios cuyo nombramiento corresponde a la Corona. El arreglo del Consejo de Estado, cuyas Presidencias de Sección son ahora reservadas a ex-ministros, algunas direcciones generales, gobiernos civiles, plazas en el Tribunal de Cuentas y otros altos destinos vacantes ó próximos a vacar, traen revuelta a la gente situacionera, que libra formidables batallas para calzarse esas prevendas; pues comprenden que habiendo dado de sí la situación cuanto humanamente podía dar, se avergüenza su fin a pasos agigantados y el que ahora no logre colocación tendrá que esperar resignadamente largos años antes de verse en situación análoga.

Por más que Sagasta desee aplazar la reunión del Parlamento, es lo cierto que los graves problemas planteados lo obligarán a proponer a S. M. lo convoque para fines de Noviembre próximo, a más tardar; pero como teme el debate político, que indudablemente se suscitará y en el que han de ponerse de relieve los desaciertos del Gobierno, aspira, según se asegura en los círculos políticos, a que se dé por terminada la presente legislatura y se convoque la tercera de las actuales Cortes. Así podrá en el discurso de la Corona hacer ofrecimientos presentando a la discusión el coronamiento del famoso programa liberal y cohonestar en parte alucinando a los incautos, las faltas cometidas con la perspectiva de inmediatas reformas.

El juego, empero, está conocido y es dudoso que saque provecho de su estratagemas, si se le dejan realizar.

Ofrecimientos gordos debe haber hecho D. Práxedes a los disidentes ó discrepantes de la derecha, cuando el periódico *La Regencia*, órgano de D. Pio Gullon, anuncia que dejará de publicarse en aras de la concordia que debe reinar en el partido liberal; y cuando el Marqués de la Vega de Armijo ha ido a Córdoba a hacer ostensible su sumisión a Sagasta en un banquete que le han dado sus amigos y en el que por otra parte ha hecho alarde de las fuerzas parlamentarias de que dispone. Los suspicaces relacionan estas actitudes con los rumores que corren de que caso de darse por terminada la presente legislatura será el marqués elegido Presidente del Congreso, irá su amigo el duque de Tetuan a la embajada de Roma y a la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Gullon.

Hé aquí el principio y fin de las disidencias en las situaciones liberales: cuestión de turron.

También se asegura que a la sumisión del castellano de Mos, ha precedido la entrega de cierta credencial de Administrador de Correos de Córdoba, que a mal de su pesar ha tenido que suscribir el Sr. Leon y Castillo. ¿No recuerda Vd. la historia del choque que por esa credencial tuvieron el Marqués y el Ministro, hace meses y que tanto dió que hablar a la prensa? Pues apesar de sus bravatas no se había atrevido el ministro a proveer

esa plaza, que ha permanecido vacante hasta la fecha.

La deplorable terminación del motin de las cigarreras está dando sus frutos. Otro motin estalló en Sevilla apaciguado por idéntico procedimiento, y en la fábrica de tabacos de esta Corte ha vuelto estos días a armarse jaleo que terminó otorgando el Sr. Medina, jefe impuesto por las cigarreras amotinadas, la espulsion de las maestras que solicitaban las neo-revoluciones.

Mucho me equivoco si este sistema de concesiones no ha de proporcionar serios disgustos a la Sociedad tabacalera y de rechazo al mismo Gobierno, que no debe alucinarsse con los vítores que le dirigen las *pitilleras*. Por de pronto ha hecho dimision del cargo de Director de la Sociedad el Sr. Camacho, que apesar de no habérsela admitido la Comision ejecutiva insistió en tales términos que hubo al fin de serle aceptada. El anciano hacendista no quería hacerse cómplice de la ingerencia del Gobierno en el régimen interior de la Sociedad.

Esta, apresuradamente y sin contar con el Gobierno ofreció el cargo al conservador Sr. Albacete, Gobernador del Banco de España, y en vista de su negativa, al Sr. D. Servando Ruiz Gomez, antiguo ministro de Hacienda con Ruiz Zorrilla, bajo D. Amadeo, luego semi-conservador, despues izquierdista, por último fusionista y en la actualidad discrepante en el Senado. Apresuróse el discrepante a aceptar y la primera noticia que tuvo el Gobierno de lo sucedido, fué la instalación del nuevo Director en el palacio de la calle del Lobo. El proceder de la comision ejecutiva ha sido muy comentado y los ministeriales no ocultan la irritación que este acto de independencia les ha producido.

Y vamos de dimisiones. También ha presentado la suya el ex-ministro conservador Sr. Sanchez Bustillo, del cargo de Gobernador del Banco Hipotecario. Para reemplazarlo se habla de Gullon y sobre todo de Groizard, que hoy desempeña la embajada de Roma, en donde lo sustituiría el general duque de Tetuan.

Los ministros de Estado, Fomento, Hacienda y Gobernacion han sido comisionados por el Consejo de Ministros para escojir los medios de impedir la introduccion de los alcoholes alemanes nocivos a la salud, de que tanto abuso se hace para reforzar nuestros vinos comunes, por cuya causa pretende rechazarlos Francia, principal consumidora de aquellos caldos.

Por fin ha sido nombrado en propiedad Gobernador general de Cuba el Sr. D. Sábás Marin y el famoso caballista jerezano general Sanchez Mira, vá de segundo cabo. El general D. Romualdo Palacios que estuvo deportado en esas islas, antes de 1868, actual capitán general de Puerto Rico, dicese que ha presentado dimision de su cargo por no haberle aprobado el Gobierno su proyecto de poner en estado de sitio aquella isla, a consecuencia de la decantada conspiración de los *Secos*, destinada al esterminio de los peninsulares y a la proclamación de la república, descubierta en Juana Diaz y negada por los autonomistas puerto-riqueños con la misma energía que afirma su existencia el partido llamado allí peninsular.

Y a propósito de Puerto-Rico, debo hacer constar que mis vaticinios acerca de la próxima tensión del cable de esas islas a las Antillas se van realizando; pues en Consejo de ministros se ha aprobado el proyecto de un cable, que partiendo de la isla de la Palma termine en Puerto-Rico, amarrándose antes en una pequeña isla que en aquellas latitudes nos pertenece.

Hoy saldrá por última vez *El Pueblo*, órgano zorrillista que veía la luz pública en esta Corte, refundiéndose en *El País*, diario de la misma comunidad: en cambio los federales de Pi contarán con un nuevo diario, *Las Regiones*, que vendrá a batir el cobre a la fracción zorrillista, siguiendo el ejemplo de su jefe el Sr. Pi y Margall, que en la inauguración del casino federal de la calle de la Bola ha pronunciado un elocuente discurso condenando la conspiración perenne de Ruiz Zorrilla que aspira a derribar por medio de motines militares el actual orden de cosas. Pi quiere que no se confunda la revolución nacional, el movimiento de la voluntad nacional, excitados por múltiples causas, con la conjura tramada en la sombra por un puñado de descontentos, a quienes no alienta por lo comun el amor de una causa. El oportuno recuerdo de Mazzini, que pasó su vida no enviando sus partidarios al degolladero y que-

Ruiz Gomez fué otro discrepante ménos furioso, enemigo también de aquella reforma, contra la cual votó; y ahí le tiene V. al frente de la Sociedad, á disgusto de Puigcerver y de algunos otros íntimos; pero no del Sr. Sagasta, que espera que hará crecer los rendimientos del Tesoro. Sanchez Bustillo ha dado en la dirección del Banco Hipotecario elocuentes testimonios de su habilidad financiera; pero es conservador; hay que complacer á Groizard, que no quiere seguir en la Embajada de Roma, y de un solo tiro mata dos pájaros, es decir, llena dos vacantes. Irá a representarnos al Vaticano otro ilustre disidente, el Sr. Duque de Tetuan. Barzanallana, tan perito y tan concienzudo en todo linaje de asuntos económicos, estorba también en la presidencia del Tribunal de Cuentas, y no falta un Romero Giron que allí vaya. Pelayo Cuesta, apesar de lo que se dice, está enfermo; ha reiterado su propósito de dedicarse al cuidado de su salud, y ahí tiene V. á Gullon, que cree que no le viene estrecha aquella silla que apenas si lograron rozar el Conde de Floridablanca, Cabarrús, Jovellanos, Ortiz de Landazuri, Urquijo, Ríos Rosas y tantas otras respetables ilustraciones del país. Y por si esto es poco, para los demás fusionistas inquietos aun conserva el Sr. Sagasta las presidencias de sección con honores de Ministros; las del Tribunal de Cuentas, que les van á la zaga, y otros fructuosos cargos.

—Pero el Sr. Sagasta—dijimos asombrados,—¿cree de veras que así se manda á un partido y así se gobierna á un pueblo?

—No que no: cada uno vive como puede, no como quiere. Llène V. la boca á todos los que gritan y verá que pronto callan. Dé V. todo lo que sus amigos le pidan y verá como le enaltecen.

—Pero para eso sería preciso que la raza de los discrepantes y disidentes concluyera en los que hoy existen. ¿No teme el Sr. Sagasta que si eleva á dogma el principio del *panfuncionarismo* aparezca detrás de cada satisfecho un fusionista que no lo esté? ¿Ignora acaso que el último nombramiento de Ruiz Gomez ha levantado furiosas tempestades? ¿No ha oido que hasta el mismo Camaque dimite su prebenda del Consejo de Marina porque entiende que se abandona á los firmes y se premia á los dudosos?

—Todo eso será verdad; pero Sagasta no puede tomar otro camino. Una crisis política es imposible. Con ocho Ministerios no se contenta á veinte aspirantes. Hoy ya nadie quiere ser Subsecretario, ni Director, ni Gobernador de provincia. A los que no les corresponde un alto puesto se les dará una gran cruz. Salamanca, si se empeña, volverá á la Dirección que hoy ocupa Weyler. ¿Quiéreme V. más? Y si le parece poco, sustituirá á Terreros en Filipinas. ¿Comprende V.?

—Eso—le dijimos—no es serio. Sagasta no puede creer que no hay más partido que el fusionista, ni más moral política que la que él enseña. Si no fuera así, bien estaría que cumpliera la fórmula de Monroe y dijese: «España para los sagastinos,» y luego que se recostara sobre oriental diyan y recibiese á sus amigos, que en procesion solemne irían á coronarle de pámpanos y flores, entonando hossanas infinitos. Todo, todo lo merecería el gran señor del imperio fusionista.

Callamos, y nuestro regocijado amigo se despidió. El iría quizás á la Presidencia, á saber si entre las migajas del festin hay alguna que le pueda satisfacer. Nosotros nos dirigimos á la redacción, pensando que unas instituciones que viven bajo la débil garantía de un jefe y de un partido que así piensan necesitan, hoy más que nunca, del apoyo entusiasta, de la defensa vigorosa, de los poderosos elementos conservadores, alma y nervio de la nacion.—(*La Epoca*).

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Una de las primeras ciudades españolas, la que por su posición geográfica y los precedentes de su historia guarda en sagrado depósito los nobilísimos títulos de la actividad y el progreso nacionales, concibió la idea, ya hoy transformada en realidad, de congregarse en su seno á universal certamen, las manifestaciones potentes del trabajo y de la inteligencia de todas las Naciones cultas, queriendo de este modo unir el nombre de España al de aquellos Estados que, en el Antiguo y Nuevo continente, han abierto saludable palenque al génio y á las nobles luchas de la Paz y de la Civilización.

La España, que desde su gloriosa reconquista hasta la defensa de su nacional independencia, dió heroicos ejemplos de valor en el incansable batallar de sus hijos; la que dominó en los más apartados confines de la tierra y cruzó la inmensidad desconocida para llevar á remolque de sus carabelas un mun-

do de esplendor y de bellezas; la que supo engargar el sol en su imperial corona y le hizo faro perpétuo de sus dominios señoriales, alentada por tan grandiosos recuerdos, que brillan entre sus recientes desdichas como los relámpagos entre las negras tempestades, ha comprendido que de las luchas de la paz y del progreso, nacen hoy la ventura y la grandeza de las modernas nacionalidades.

Por esto, repuestas ya sus fuerzas con el benéfico influjo de una tranquilidad tan condiciada y á costa de tantos sacrificios adquirida, Barcelona, ha visto que no eran bastantes los pasados títulos del valor y del heroísmo para figurar dignamente al lado de las primeras ciudades de la Europa moderna; y al observar los adelantos prodigiosos de la Industria que hace de la máquina un milagro de perfección y de fuerza ó la superstitiosa realidad de soñadas fantasías; y al comparar los progresos de la Ciencia que con el microscopio descubre un mundo infinitamente pequeño ó con el telescopio revela espacios inmensurablemente grandes; y sujeta el sonido á la leyes de la electricidad; y por medio de la biología, la anatomía y la química, explica el insondable misterio de la vida; y hace de las superpuestas capas de las montañas las páginas de un libro donde se lee claramente una antigüedad que asombra; y con la meteorología ayuda al navegante y le vaticina las tempestades; y perfora las montañas y abre los istmos, logrando que los hombres de diversas nacionalidades se abracen y las aguas de diferentes mares se besen, comprendió cuán meritoria era la obra de contribuir al desarrollo de la actividad humana y levantó entusiasta y convencida su voz amiga para que, á su histórico recinto, acudan solícitas y afanosas todas las naciones del Universo á exhibir las múltiples y variadas producciones del saber y del trabajo.

Y no eran sólo éstas las razones que inducían á Barcelona á celebrar un acto de tan grande y notoria importancia y al Gobierno español á protegerlo y subvencionarlo.

Europa, por no decir todos los países productores del Universo, se hallan hoy en un periodo de febril actividad que todo lo invade. El refinamiento del gusto y de las exigencias de la moda obliga á buscar nuevas formas en cada ramo de la industria ó del arte, haciendo de la lucha penosísima del trabajo la preciada victoria del saber. Y en esta situación, en medio de este rápido luchar de tantos y tan heterogéneos elementos, se impone, como tregua humanitaria y reparadora de las fuerzas combatientes, la necesidad de crear esos universales certámenes en los que pueda hacerse el recuento de las fuerzas útiles, conocer el dominio y perfección del contrario y meditar los resultados de la campaña, para entrar de nuevo en la lucha con nuevos bríos y más poderosas armas, templadas con el estímulo de la reciente victoria ó con el aguijón de la pasada derrota.

Seale permitido á Barcelona, congregar al mundo á una de esas fiestas colosales, verdaderas peregrinaciones de la humanidad hácia el Santuario de la Industria, las Ciencias y las Artes, en donde late viviente el espíritu innovador de pasados tiempos y se consagran nuevas celebridades para la historia de los grandes descubrimientos y se alcanzan nuevos triunfos para la perfección del humano saber.

Oigan, pues, las provincias españolas y los países extranjeros la voz del Cuerpo Municipal de Barcelona; y comparezcan aquí ataviados con las mejores galas de su producción y su ingenio los países todos de ambos hemisferios, para que al recibir honra tan señalada, que ni el tiempo borra ni la gratitud olvida, pueda Barcelona escribir en letras de oro la fecha memorable del 8 de Abril de 1888 y consignar que la Nación española, al renacer de su pasada grandeza, quiso entonar, ante todas las naciones del Universo, un cántico de amor y de alabanza al progreso y á la fraternidad de los pueblos.

Barcelona 7 de Junio de 1887.

El Alcalde Constitucional, Presidente: Francisco de P. Rius y Taulet.—Tenientes de Alcalde: Ignacio Fontrodona, José Juan Cabot, Jacinto Masvidal, José Pelfort y Manció, José Batllori, Plácido Oliva, Martín Ragull y Güell, Gabriel Bañolas.—Concejales: Ignacio Pons, Ramon Casadesús, Mariano Fuster, Pablo Despax Lluís, José Vilardaga, José Calcat, Primo Bosch y Labrés, Jaime Capella, Antonio Cuchillo, Félix Soler y Catalá, José Vilardebó, Juan Coll y Pujol, Manuel Bonells, José Vidal-Rivas Torrents, Jaime Antonés, Aniceto Mirambell, Matías Muntadas, Pablo Coll y Esposa, Juan Sol y Ortega, Eudaldo Puig, Antonio Cortina.—El Concejal Sindico, Federico Bonay.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, El Secretario, Agustiu Aimar y Rubió.

dándose en Londres, sino batiéndose á su frente, pero saliendo siempre derrotado en los motines que promovía, viendo á la postre que la revolucion que hizo la unidad italiana se verificó sin su concurso y que no pudo plantear su ideal que era la república, más lejos hoy de Italia que en vida del célebre agitador, ese recuerdo ha aplastado á los zorrillistas y provocado polémicas que no contribuirán á la suspirada coalicion.

El brindis pronunciado por Castelar en el Escorial ensalzando las virtudes de la Reina Regente ha sido muy censurado por ciertos elementos; pero vivamente aplaudido por los republicanos sensatos y por los republicanos franceses que con el célebre estadista Julio Simon á su cabeza hicieron honor al brindis. El banquete y viaje al Escorial formó parte de los festejos con que fueron obsequiados los escritores extranjeros que acudieron al Congreso literario, que esta quincena se ha celebrado en esta Corte. Giras á Toledo, funcion de gala en el Teatro Real, banquete dado por la Asociacion de Escritores y Artistas, corrida extraordinaria de toros, the en casa del banquero Calzado, banquete de los posibilistas á Julio Simon: tales han sido los principales festejos. Las sesiones se han celebrado en el Paraninfo de la Universidad Central y en el Ateneo y han estado muy concurridas. Resta una velada musical que dará *El Gran Pensamiento* y la ceremonia de colocar una lápida conmemorativa en la estatua de Cervantes.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s.

q. b. s. m.

A.

SECCION PROVINCIAL

Parece que se ha señalado el 27 de Noviembre próximo para la eleccion de un Senador por esta provincia en reemplazo del Sr. Duque de Frias que despues de haber sido nombrado Gobernador de Madrid ha sido elegido Diputado á Cortes por un distrito de Galicia, segun queremos recordar.

¿Qué nuevo Sr. Duque tendremos en puerta?

Allá veremos de quien se acuerda el cuerpo electoral, que es el que se ocupa de estas cosas desde que el Sr. D. Venancio elevó á la categoria de dogma fusionista la sinceridad de las elecciones.

Y apropósito de la eleccion que se anuncia.

Hay quien cree que la Diputacion que está convocada para el 2 del próximo Noviembre no se reunirá hasta el 27, apesar de lo que dice la ley y de lo que demandan los intereses de la provincia.

Ante todo, la comodidad de los apreciables padres provinciales afiliados á la fusion.

Si las sospechas á que nos referimos tomasen cuerpo de realidad, habria que convenir en que nuestros fusionistas son consecuentes... consecuentes en tratar á la ley con una familiaridad rayana al desacato.

En fin, allá veremos.

Restablecido de la enfermedad que ha sufrido en la vecina ciudad de la Laguna nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Vicente Clavijo y Pló, ya el 23 del corriente ha podido abandonar el lecho con satisfaccion completa de su distinguida familia y de sus muchos y buenos amigos. No tenemos para qué decir cuan de corazon lo celebramos.

Dias pasados el Sr. Gobernador civil acompañado del Sr. Alcalde de esta Capital visitó nuestro teatro con objeto de enterarse de las condiciones en que el edificio se halla y las garantías que ofrece al público para el caso desgraciado de un incendio.

Creemos que las impresiones de la autoridad civil han debido ser en lo posible satisfactorias, pues que las obras realizadas últimamente en el edificio por nuestro celoso Ayuntamiento, facilitarán mucho la salida del público si desgraciadamente ocurriese una alarma.

Las obras con el referido objeto llevadas á cabo han sido la apertura de puertas á los costados norte, sur y poniente del edificio y de dos más que conducen del paraiso á los pasillos. Igualmente se ha construido una espaciosa escalera que pone en comunicacion el referido paraiso con la galeria de los palcos principales, de suerte que el último piso del teatro

cuenta con dos escaleras que conducen al exterior.

Como lo que abunda no daña y como en asunto tan importante cuantas precauciones se tomen son pocas, nosotros nos atrevemos á indicar la conveniencia de que se quite á los ventanillos de la galeria de los palcos plateas el enverjado que hoy tienen; pues que siendo pequeña la altura á que se hallan del piso exterior, el público pudiera utilizarlos para salir en un caso desgraciado.

En suma, nuestro teatro cuenta hoy con nueve puertas que dan á la calle y con cuatro ventanas del frente de un solo metro de altura. Además la noche de funcion una seccion de bomberos estará de guardia en el escenario, atenta á lo que pueda ocurrir.

El sábado último tuvo lugar en los salones de *Santa Cecilia* el concierto que anunciamos á beneficio del distinguido cantante italiano Sr. Mola.

Este notable artista fué con justicia muy aplaudido en todas las escogidas piezas que tuvo á su cargo y especialmente en la gran escena y aria de la ópera *Don Carlos* de Verdi que cantó de admirable modo.

La orquesta y los demás aficionados que tomaron parte en el concierto fueron asimismo objeto de merecidos aplausos por parte del público.

La Compañia de zarzuela contratada por el Sr. Zamorano, cuya llegada á esta Capital en el vapor correo *Africa* tuvimos el gusto de anunciar en nuestro número anterior, se compone de los siguientes artistas:

Director artístico, D. Pedro Costanti.—Maestro director y concertador, D. Miguel Martin.—Primeras tiple, D.ª Carolina Mendez y D.ª Dolores Barreta.—Primera contralto, D.ª Adelaida Montagut.—Primera tiple cómica, Srita. D.ª Consuelo Vila.—Tiple característica, D.ª Vidala Maestus.—Segunda tiple, Srita. D.ª Isabel Martinez.—Otra característica, D.ª Julia Garcia.—Partiquinas, D.ª Julia Ramonet y Sritas. Victoria Cánovas y Arcadia Palomares.—Primer tenor, D. Juan Bautista Rihuet.—Primer baritono, D. Joaquin Vazquez.—Segundo baritono, D. Andrés Lopez.—Primer tenor cómico, D. Pedro Costanti.—Segundo tenor, D. Juan Domingo Parero.—Primer bajo, Don Mariano Alber.—Segundo bajo, D. José Garcia.—Segundo tenor cómico, D. Manuel Romo.—Partiquinos, D. José del Río.—D. Tomás Cánovas.—D. José Lamber y D. Julio Lopez.—Maestro de coros, D. José Marin.—Primer apuntador, D. José M. Rodriguez.—Segundo apuntador, D. Rafael Blanco.—Veinte coristas de ambos sexos.—Segunda maestra de coros, Srita. D.ª Loreto Redondo.—Sastre, D. Juan Herrero.—Archivo, D. Juan P. Parori.—Peluquero, Sra. Viuda de Lúpi.—Contrabajo archémbalo, Sr. Martin.—Maquinista, D. Julian Izquierdo.—Pintor escenógrafo, D. Arturo Eusebi.—Espender, D. Rafael Molina.—Representante de la empresa, D. José E. Cánovas.

Tanto por lo que hemos tenido ocasion de leer en la prensa, cuanto por las noticias que particularmente hemos adquirido respecto á las partes principales, parece que la gestion del Sr. Zamorano no ha podido ser más afortunada y que la Compañia será una de las más completas que han actuado en nuestros teatros; de todo lo que nos alegramos mucho por el público, por los artistas y por el propio Sr. Zamorano, cuyos desvelos quisieramos ver recompensados.

Debiendo comenzar la temporada oficial, como si dijéramos, el 3 de Noviembre próximo con *El salto del paciego*, en los dias que restan del corriente mes y á partir de mañana se pondrán en escena las aplaudidas obras *La tempestad*, *El anillo de hierro*, *Las dos Princesas* y *Bo-caccio*.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros abonados del éxito que alcance la Compañia en sus trabajos, que deseamos sea completamente satisfactorio.

Antes de ayer tarde llegó á esta Capital con objeto de pasar unos dias al lado de su apreciable familia, nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael Bethencourt y Clavijo, Juez de primera instancia del partido de Las Palmas.

A nuestro amigo el Sr. D. Ildefonso Cruz Rodriguez se ha otorgado *Régimen exequatur* como cónsul de la república Argentina en esta Capital.

Leemos en el *Diario de Tenerife*:

«Hace ya bastantes dias, acaso un mes, que la comision interina, nombrada en la reunion convocada por el Sr. Gobernador civil para proponer la forma como deba constituirse la definitiva que haya de gestionar el envio de productos del país á la Exposicion de Barcelona, dió por terminada su mision, entregando sus trabajos en la Secretaria del Gobierno, y esta es la fecha en que ni se ha vuelto á convocar la Junta que la nombró, ni sabemos que se haya hecho nada más en el asunto.

¿Es que se ha renunciado por completo á corresponder á la patriótica invitacion de Barcelona?»

No podemos creerlo y esperamos confiadamente que la nueva autoridad civil tomará cartas en el asunto hasta dejar constituida la comision definitiva.

Otra cosa no se comprenderia.

En la mañana del 22 se descubrieron desde este puerto varios botes de pesca que al parecer conducian á remolque á un buque anegado.

Así era efectivamente segun pudo comprobarse más tarde.

Parece razonable que este casco sea el del barco zozobrado que la semana anterior fué avistado por el vapor inglés *Grantly Castle* que hacia viaje á la isla de la Madera y que comunicó la noticia referida.

El buque en cuestion fué conducido á este puerto por los referidos botes pescadores con el auxilio del remolcador *Teide*; y segun hemos oido ayer se practicó un taladro en el casco con objeto de reconocer el cargamento y buscar indicios sobre la procedencia, nombre y demás antecedentes del referido buque. Nada hemos podido averiguar respecto á los últimos extremos y si solo que el cargamento se compone de madera de riga.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el magnifico vapor español *Hernán Cortés* salió de Barcelona el 23 del actual, debiendo llegar á este puerto el 31, de paso para Puerto Rico y la Habana.

Al suelto que dedicamos á el *Valle de Orotava* respecto á uno de los conceptos de su artículo referente á la injustificada y censurable supresion de la Direccion de Sanidad del Puerto de la Cruz, dicho apreciable colega se sirve responder con las siguientes terminantes frases que por nuestra parte le agradecemos mucho:

«El párrafo de nuestro artículo *La Direccion de Sanidad en el Puerto de la Cruz*, que, segun nuestro apreciable colega LA OPINION, ha sido traducido por algunos como *embosada censura á un respetable y querido amigo* del cofrade, no encierra reticencia ni segunda intencion, ni censura contra el digno ex-Diputado á que se refiere LA OPINION y á quien nosotros tambien nos referimos.

En el párrafo transcrito por nuestro ilustrado compañero en la prensa, no hicimos otra cosa que manifestar ligeramente lo ocurrido con la Direccion del Puerto allá por el año 1885, y la parte importantísima que en su conservacion habia tomado el ex-Diputado por Tenerife, á quien esta isla debe indudablemente servicios inolvidables.

Queda, pues, la verdad en su lugar y nuestra buena intencion en el que le corresponde.»

Del mismo estimado colega transcribimos con mucho gusto las siguientes lineas:

«Hé aquí el autógrafa que el Gran Duque Nicolás de Rusia ha dejado escrito en el Album del *Sanatorium de Orotava* al salir del Puerto de la Cruz, y que debemos á la amistad de nuestro buen amigo el Sr. D. Domingo Aguilar, tenedor de libros de dicho establecimiento:

«Ayant passé une semaine á l'Hôtel Sanitarium avec mes deux compagnons de voyage, je n'ai eu qu'à me louer du confort de la cuisine et des soins de tout le personnel de l'hotel depuis son bien aimable propriétaire jusqu'au dernier garçon jardinier. Aussi le souvenir du charmant séjour d'Orotava restera toujours gravé dans notre memoire et nous seront seulement heureux si les circonstances nous permettent de revenir ici plustard.

Le Gran Duc  
Nicolás Michailovitch de Russie.

26 Sept. 87

Orotava.»

Que dice así traducido al castellano:

«Habiendo pasado una semana en el Hotel Sanitarium con mis dos compañeros de viaje, no puedo menos que congratarme del confort, de la cocina y de los cuidados de

todo el personal del hotel, desde su muy amable propietario hasta el último mozo jardinero. Por lo tanto, el recuerdo de la hermosa estacion de Orotava quedará siempre gravado en nuestra memoria, y tendremos una gran satisfaccion si las circunstancias nos permiten volver aquí más tarde.

El Gran Duque  
Nicolás Michailovitch.

26 de Septiembre, 87.

Orotava.»

El Sr. D. Celestino Rodriguez, digno juez que fué de este partido, ha solicitado su jubilacion de magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Transcribimos de nuestro apreciable colega *Las Noticias*:

«Como todos sabemos, nuestro teatro se halla en un estado deplorable en decoraciones que no permite puedan ponerse en escena con natural lucimiento la mayoría de las zarzuelas nuevas que forman el repertorio de la actual compañía; atendiendo á esto el celoso empresario Sr. Zamorano, ha contratado un inteligente pintor escenógrafo que salve aquellos inconvenientes pintando decoraciones *ad hoc* para las obras de referencia; pero como quiera que esto proporciona un exorbitante aumento de gasto, justo es que nuestro Municipio entrase en un prudente arreglo con aquél, bien cediéndole para el indicado objeto el importe que debe percibir por el arriendo del edificio ó bien señalándole una justísima subvencion, alentándole á verificar necesarias mejoras que quedarían á beneficio del teatro, é importaría al fin mucho más que el sacrificio que se hiciese de unos cuantos cientos de pesetas.

Suplicamos á nuestros estimados colegas, estudien nuestro ruego y si lo creen de justicia, lo apoyen en bien del público y de la empresa de nuestro coliseo»

Apoyamos con mucho gusto la acertada indicacion de nuestro compañero en la prensa; y creemos que el Excmo. Ayuntamiento, interesado principalmente en el mayor embellecimiento de nuestro hermoso teatro, en la actualidad tan desprovisto de decoraciones, antes que obstáculos presentar facilidades para realizar todo aquello que sea al edificio conveniente y tienda á colocarle á la debida altura.

El señor Eusebi, contratado por la empresa, y discípulo del afamado pintor escenógrafo Sr. Valls, se ocupa actualmente en pintar una decoracion que así que termine se exhibirá al público para que éste pueda juzgar acerca de sus aptitudes artísticas.

Esta prueba, de ser, como esperamos, favorable al joven pintor, facilitaría la realizacion de los deseos del estimable cofrade, que son los nuestros.

Ultimamente han llegado á esta Capital con destino al Gran Hotel *Sanatorium* de la Orotava, los señores siguientes:

Mr. Arthur H. Pring.—Mrs Lucy Pring.—Mr. John Pring.—Mr. Francis Pring.—Miss. Amy Elsdale.—Mr. Marcos Benjunco.—Mr. William.—M. Simpson.—Mr. Manoel Figueira.

Ha tomado posesion del cargo de Habilitado de marina de esta provincia, el centador de navío D. Luis Roldan.

Pasajeros due condujo el vapor correo español *Africa* que zarpó de este puerto para el de Cádiz en la mañana de ayer:

De esta Capital.—D. Bartolomé Serra.—D. José Gomez.—D. Federico Noda.—D. Juan Monasterio.—D. Juan Lugo y Garcia.—D. Antonio Camacho.—D. Manuel Torres Otero.

De Las Palmas.—D. Luis Bula y Terremos.—D. Antonio Garcia y 7 más.—D. Joaquin Apolinario.—D. Juan B. Antúnez.—Total, 18.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicacion que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edicion de lujo contiene los mismos

**ANUNCIOS**

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**

El magnifico vapor español de gran velocidad

**Hernan Cortés**

deberá llegar á este puerto el 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá.*

**Para Puerto-Rico, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS y Santiago de Cuba**

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

**Miguel M. Pinillos**

saldrá de este puerto del 1.º al 2 de Noviembre.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, *José Calleja y Ruiz.*

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª**

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, *Juan La-Roche.*

**SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA**

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, *Ghirlanda Hermanos.*

**CHARGEURS REUNIS**

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

**PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO**

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos.*

En Las Palmas, *D. José M.ª Mendoza.*

**SOCIEDAD GENERAL**

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, *Ghirlanda Hermanos.*

**ARTÍCULOS DE PARÍS**

11, CASTILLO, 11

Acabados de recibir por los vapores franceses *Pampa y Río Negro.*

Nuevos **Chales-mantillas R. R.** á 16, 18 y 20 duros.—**Cinturones.**—Telas **seda blanca negra.**

Nuevas **Peinetas** para señoras y un bonito surtido de **Clavos** para sombreros.—**Raso blanco ORIENTAL.**—**Seda cruda** para pañuelos.—**Caprichosos Brazaletes é Imperdibles** nikel.—**Abanicos** para niñas.—**Merino francés azul**, encarnado, blanco y canelo.—Nuevo surtido de **Quillas y Petos** bordados azabache, negros y de colores y gran variedad de **Golpes de pasamanería** en colores y negros.

**Francisco Delgado**

CASTILLO, 11 CASTILLO, 11

**AL PÚBLICO**

Habiendo llegado á mis noticias que no sólo en esta Isla, sino tambien en el extranjero, se falsifican, expendiéndolos despues con distinto nombre, los **Corsets higiénicos** de mi invencion, de los que tengo la debida patente; hago saber que estoy dispuesta á perseguir, usando de los medios que la Ley pone á mi alcance, no sólo á los falsificadores de mis mencionados **corsets**, si que tambien á sus cómplices, los que los expendan, con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la «Ley de patentes de invencion» que á continuacion inserto.

La especialidad que constituye mi patente, es el uso de los elásticos en los citados **corsets**, pues NO EXISTE NINGUNO de las con-

diciones del inventado por mí, ni que emplee los mencionados elásticos.

Matanzas 16 de Agosto de 1887.

*Ana de Aloé.*

**ARTÍCULOS QUE SE CITAN**

**TÍTULO 9.—DE LA USURPACION Y FALSIFICACION DE LAS PATENTES, Y DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS USURPADORES Y FALSIFICADORES.**

Art. 49.—Son usurpadores de patentes los que con conocimiento de la existencia del privilegio, atentan á los derechos del legítimo poseedor, ya fabricando, ya ejecutando por los mismos medios lo que es objeto de la patente.

Son cómplices los que á sabiendas contribuyen á la fabricacion, ejecucion y venta ó expencion de los productos obtenidos de la patente usurpada.

Art. 50.—La usurpacion de patentes será castigada con la multa de 200 á 2,000 pesetas. En caso de reincidencia, la multa será de 2,001 á 4,000 pesetas.

Habrá reincidencia siempre que el culpable haya sido condenado en los cinco años anteriores por el mismo delito.

La complicidad en la usurpacion será castigada con una multa de 50 á 200 pesetas. En caso de reincidencia, con la multa de 201 á 2,000 pesetas.

Todos los productos obtenidos por la usurpacion de una patente se entregarán al concesionario de ésta, y además la indemnizacion de daños y perjuicios á que hubiere lugar.

Los insolventes sufrirán en uno y otro caso la prision subsidiaria correspondiente, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 51.—Los falsificadores de patentes de invencion serán castigados con las penas establecidas en la seccion primera del capítulo 4.º, libro segundo del Código penal.

**CHOCOLATES**

de la **Compañia Meridional**, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.

Unico Depósito en esta Capital, **CASTILLO, 18.**

**FÁBRICA DE SOMBREROS**

DE TODAS CLASES

*Fabrica de Chapeaux* DE *Hats manufactory*  
EN TOUS GENRES **JUAN M.ª BATISTA** OF ALL KINDS  
45, rue du Castillo, 45 45-Castillo-45 45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

**AVISO IMPORTANTE.**—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

**FABRIK VON HÜTEM**

*in allen sortem*  
45, CASTILLO STRASSE, 45

**On parle français**

45—CASTILLO—45

**FABRICA DI CAPELLI**

*di tutti qualità*  
45, VIA CASTILLO, 45

**Si parla italiano**

**LA GUIRNALDA**

periódico quincenal dedicado al bello sexo

**SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES**

**PRECIOS DE SUSCRICION**

<b>EDICION 1.ª—Educacion y labores.</b> —Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.	<b>EDICION 2.ª—Modas.</b> —Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.	<b>EDICION 3.ª—Dibujos para bordar (sin texto).</b> —Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.
--	--	---

<b>EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª</b> —Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	<b>EDICIONES 1.ª y 2.ª</b> —Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre 4'50; semestre 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	<b>EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª)</b> —Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.
---	---	--

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, 16 á la

**Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid**

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO 8.—REGENTE, FELIX S. MOLOWNY.

elementos que la edicion económicas y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

**SECCION MARÍTIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**

- OCTUBRE
- 20 De Algoa Bay y Port Elizabeth en 21 ds., vap. ing. *Nubian*, cap. Leigh, 1998 tons., 46 trips. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - » De Cádiz en 72 hs., vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, 379 tons., 31 trips. y 72 pasag., con frutos y efectos del reino, á Ghirlanda Hermanos.
  - 21 De Londres en 7 ds., vap. ing. *Ashleig Brook*, cap. Fauquier, 1932 tons., 56 trips., 30 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
  - » De Lyttelton y Río Janeiro en 11½ ds., vap. ing. *Arawa*, cap. Stuart, 3267 tons., 119 trips., 53 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - » De Mogador en 44 hs., vap. franc. *Meurthe*, cap. Sérénon, 720 tons., 27 trips., 4 pasag. y carga gral., á D. Juan Cumella.
  - 22 De Londres en 7 ds., vap. ing. *Dabulamanzi*, cap. Stuart, 980 tons., 31 trips., 9 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - 23 De Liverpool y la Madera en 29 hs., vap. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, 1088 tons., 38 trips., 60 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
  - » De Horta (Fayal) en 22 ds., pail. amer. *Adelia Chase*, cap. Ferreira, 80 tons. y 17 trips., con útiles para la pesca, á su cónsul.
  - » De Las Palmas en 6 ds., vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, 379 tons., 31 trips. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.

**SALIDAS**

- OCTUBRE
- 20 Para la mar, vap. de guer. franc. *Vigilant*, com. Lion, 2 cañs., 8 ametralladoras y 88 trips.
  - » Para Southampton, vap. ing. *Nubian*, cap. Leigh, 1998 tons., 46 trips. y carga gral., por Hamilton y C.ª
  - » Para Las Palmas, vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, 379 tons., 31 trips., 8 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
  - 21 Para Sidney, vap. ing. *Ashleig Brook*, cap. Fauquier, 1932 tons., 56 trips., 30 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
  - 21 Para Plimouth y Londres, vap. ing. *Arawa*, cap. Stuart, 3267 tons., 119 trips., 54 pasag., carga gral. y cochinita, por Hamilton y C.ª
  - » Para Marsella y escalas, vap. franc. *Meurthe*, cap. Sérénon, 720 tons., 27 trips., 1 pasag., carga gral. y cochinita, por D. Juan Cumella.
  - 22 Para Port Natal, vap. ing. *Dabulamanzi*, cap. Stuart, 980 tons., 31 trips., 9 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.ª
  - 23 Para Sierra Leona, vap. ing. *Mandingo*, cap. Thompson, 1088 tons., 38 trips., 50 pasag., carga gral. y aguardiente, por Hamilton y C.ª

**TELEGRAMAS**

MADRID 21 OCTUBRE, 5'45 t. Le ha sido admitida la dimision á Correa. Reemplazará Santana.—Los regalos al Papa, pasan de treinta millones de pesetas.

*Bolsa.*—4 por 100 interior, 66'60.

MADRID 22, 6'5 n.

En la informacion agraria, los agricultores piden proteccion.—Terremotos en Turquía, causando numerosas desgracias.—Insurreccion en Marruecos.

*Bolsa.*—4 por 100 interior, 66'80.

MADRID 24, 5'15 t.

El Consejo se ocupa de las cuestiones políticas.—El juéves se firmará la convocatoria de Córtes.—Movimiento revolucionario en Bulgaria.

*Bolsa.*—4 por 100 interior, 66'75.

MADRID 26, 5'30 t.

Se ha redactado un decreto sobre los alcoholes poniendo restricciones á la exportacion.—Se han abierto las cámaras francesas á las que se presentará un proyecto de conversion de la Deuda.

*Bolsa.*—4 por 100 interior, 66'70.

**Fabra.**